## 30D: un año de conquista, un año de ley de aborto voluntario

Hace un año en Argentina tenemos derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Desde la **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito**, a un año de la sanción de la Ley 27.610, reivindicamos haber sacado el aborto de la clandestinidad: lo instalamos en la agenda pública como un problema de derechos humanos, justicia social y de salud pública. Por nuestra militancia en favor de los derechos humanos hicimos que el Estado Argentino salde de una vez por todas la deuda que esta democracia tenía con las personas con posibilidad de gestar y con la decisión de abortar. La 27.610 es nuestra lucha convertida en ley.

Durante años estuvimos en las calles, en las escuelas y en los hospitales, acompañando a personas a abortar de forma segura, realizando tareas de incidencia política, redactando colectivamente proyecto tras proyecto de ley, organizándonos de forma horizontal y plural en todo el país. Constituimos una experiencia política sin precedentes. Nuestra marea verde, el feminismo organizado, nuestra acción colectiva y popular logró la despenalización social del aborto y llevar la discusión al Congreso de la Nación.

La ley 27.610 es un paso histórico que amplió el marco de acceso a los derechos que estaban vigentes hasta entonces en nuestro país. Es una ley que cambia el día a día de las mujeres, lesbianas, varones trans, personas no binaries y niñas que se encuentran ante la situación de un embarazo no deseado. Es una ley que permite elegir y no pagar esa elección con la salud, con la vida o con la libertad. Es una ley contra el disciplinamiento y la violencia sobre nuestros cuerpos.

Esta es una conquista y un mensaje de esperanza para los feminismos que en todo el mundo luchan por un mundo justo. El aborto legal es vida, es autonomía y es salud integral.

Hoy Argentina cuenta con una ley que permite interrumpir voluntariamente una gestación hasta la semana 14 inclusive y luego de la semana 15 hacerlo en situaciones de perjuicio para la salud o la vida de la mujer o persona gestante o en caso de que el embarazo sea producto de violencia sexual.

A un año de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo se abre una nueva etapa de lucha. Nuestra Campaña es federal, vive en cada rincón del país con los pañuelos verdes en alto.

Por eso, en toda Argentina exigimos la efectiva implementación de la ley. Según relevamientos realizados por las más de 40 regionales que integran esta Campaña, el acceso al derecho al aborto es desigual en todo el territorio nacional. En muchas ocasiones se realizan derivaciones que demoran el acceso a la práctica, contradiciendo el plazo de 10 días que establece la ley. Resaltamos la falta del acceso a la mifepristona, un medicamento que garantizaría mejor atención a quienes deciden interrumpir un embarazo. ¡Abortar sin dolor también es político!

Exigimos la efectiva implementación de la educación sexual integral en todo el territorio y que las niñas no sean obligadas a gestar y a parir. ¡Separación ya de la iglesia y el Estado!

Exigimos la libertad de las más de 1500 presas por abortos o eventos obstétricos.

Exigimos el sobreseimiento de la médica Miranda Ruiz, criminalizada en Salta por garantizar un aborto legal. También el cese de la persecución judicial a las compañeras de Salta que luchan por los derechos de las mujeres y disidencias sexuales. Basta de judicializar a quienes garantizan derechos. ¡Garantizar derechos no es delito, es obligación del Estado!

Exigimos al Estado una campaña nacional de difusión de la ley en los hospitales y centros de salud, para que todas las personas que requieran interrumpir un embarazo puedan acceder a la información necesaria para decidir.

Reclamamos también capacitación y sensibilización en perspectiva de género a los equipos de salud en su totalidad: personal médico, de enfermería, de salud mental, de servicios sociales y de admisión.

Seguimos atentas y movilizadas. Si nuestra lucha conquistó una ley, allí donde haya una injusticia en relación a nuestros derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, seguiremos en alerta. Abrazamos nuestra lucha y una vez más volvemos a gritar:

## Educación sexual para decidir Anticonceptivos para no abortar Aborto legal para no morir

## Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

## Contactos de prensa

Cristina Ercoli: 2954 6 14638 (La Pampa)

Mariángeles Guerrero: 342 4299 934 (Santa Fe) María José Morales: 3813 55 3812 (Tucumán) Mayca Balaguer: 3513 29 4497 (Córdoba) Leticia Corral: 11 3911 8328 (GBA Zona Sur)

Sofía Fernández: 3875 75 1121 (Salta)

Valeria Lazarte: 3854 81 9254 (Santiago del Estero)

Paulina Chiabrando: 3804 38 4304 (La Rioja) Silvia Garrido: 3704 65 0332 (Formosa)

Bettina del Valle Parada: 280 427 1376 (Chubut)

Lucrecia Aranda: 341 5055 360 (Rosario) Maribel Valdez: 3764 22 6991 (Misiones) Milagros Saavedra: 2613 01 9068 (Mendoza) Evelin Morales: 2613 03 9918 (Mendoza) Maria Julia Constant: 2214 19 1055 (La Plata)

Gisel Eiriz: 11 5490 0130 (CABA)

Malena Lenta: 11 4417 1396 (Red Universitaria de Cátedras de Aborto)

Lola Cufré: 11 3926 1197 (Libres las Queremos)

Julieta Bazán: 11 5851 3063 (Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir)

Renata Vismara: 11 4407 4413 (Red de Docentes por el Derecho al Aborto) Natalia Di Marco: 3517 15 5762 (Red de Docentes por el Derecho al Aborto)

Martina Ferretto: 11 6702-4266 (GBA Norte)